



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RESOLUCIÓN N° 008/2022-CCI

SALTA, 10 de marzo de 2022

VISTO:

La Resolución N° 027/22-CI, mediante la cual se resuelve prorrogar la finalización de todos los Proyectos de Investigación Tipo “A” dependientes de este Consejo, que finalicen el 31 de diciembre del 2022, hasta el 31 de diciembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 09 de marzo de 2022, el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

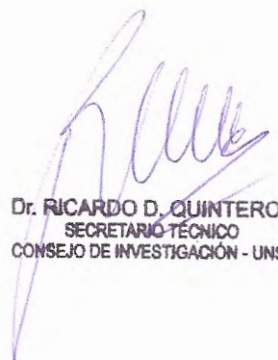
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

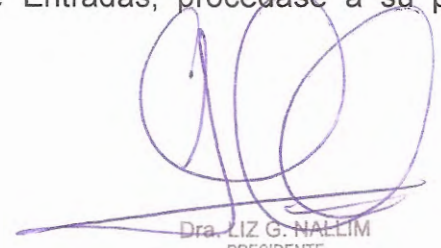
(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 09 de marzo de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 027/22-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Directores de los Proyectos en cuestión, y a las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Salta, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa